

ANEXO 2



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Paridad de Género y Bloques de Competitividad Planillas de Ayuntamiento

CRITERIO	CUMPLE	MOTIVO
Paridad horizontal	SÍ	de un total de 16 presidencias municipales registradas, 8 (50.0%) corresponden al género femenino y 8 (50.0%) al género masculino.
Paridad en bloque Bajo	SÍ	de un total de 6 presidencias municipales registradas, 3 (50.0%) corresponden al género femenino y 3 (50.0%) al género masculino.
Paridad en bloque Medio	SÍ	de un total de 5 presidencias municipales registradas, 2 (40.0%) corresponden al género femenino y 3 (60.0%) al género masculino.
Paridad en bloque Alto	SÍ	de un total de 5 presidencias municipales registradas, 3 (60.0%) corresponden al género femenino y 2 (40.0%) al género masculino.
Paridad Transversal	SÍ	La primer candidatura del bloque más bajo, NO deberá ser exclusivamente del género femenino

MUNICIPIO	VTE	BLOQUE	GÉNERO
BACUM	3.7%	BAJO	MASCULINO
EMPALME	4.38%	BAJO	FEMENINO
BAVIACORA	7.96%	BAJO	MASCULINO
BENJAMIN HILL	9.13%	BAJO	FEMENINO
BENITO JUAREZ	13.69%	BAJO	MASCULINO
CARBO	20.85%	BAJO	FEMENINO
BANAMICHI	21.86%	MEDIO	FEMENINO
BACOACHI	22.53%	MEDIO	FEMENINO
TEPACHE	23.61%	MEDIO	MASCULINO
SANTA ANA	23.98%	MEDIO	MASCULINO
SAN JAVIER	24.03%	MEDIO	MASCULINO
IMURIS	24.7%	ALTO	MASCULINO
NACO	34.1%	ALTO	FEMENINO
VILLA PESQUEIRA	39.6%	ALTO	FEMENINO
OQUITOA	50%	ALTO	MASCULINO
ATIL	77.31%	ALTO	FEMENINO